

ANEXO III

Modelo de currículum

El mismo publicado en las páginas 12774 y siguientes del «Boletín Oficial del Estado» número 109, de 7 de mayo de 1983.

- 30173** *RESOLUCION de 30 de noviembre de 1989, del Consejo de Universidades, por la que se estima el recurso de reposición de don Tomás Quintana López de los requisitos del artículo 38, 1, de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), de Reforma Universitaria, para poder concursar a plazas de Catedráticos de Universidad.*

El Consejo de Universidades, en sesión de su Comisión académica de 28 de noviembre de 1989, acordó estimar el recurso de reposición formulado por don Tomás Quintana López, eximiéndole de los requisitos para poder concursar a plazas de Catedráticos de Universidad, establecidos en los artículos 38, 1 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, y 4.º, 1, c) del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), que regula los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27, 2 del Reglamento del Consejo de Universidades.

Madrid, 30 de noviembre de 1989.—La Secretaria general, Elisa Pérez Vera.

- 30174** *RESOLUCION de 4 de diciembre de 1989, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria de «Química Física».*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de la plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocada por Resolución de este Rectorado de 25 de julio de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de agosto), que figuran como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Alcalá de Henares, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Alcalá de Henares, 4 de diciembre de 1989.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

ANEXO

UNIVERSIDAD DE ALCALA DE HENARES

Profesor titular de Escuela Universitaria

AREA DE CONOCIMIENTO: «QUÍMICA FÍSICA»

Titulares:

Presidente: Don Vicente Vilas Sánchez, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocales: Don Manuel Hernández Bolaños, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid; don Miguel Angel Climent Llorca, Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia, y don Constancio Aguirre Pérez, Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Castellano-Manchega.

Vocal Secretaria: Doña Eloísa Vivas Arce, Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá de Henares.

Suplentes:

Presidente: Don José María Sánchez Jiménez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocales: Don Ramón Varón Castellanos, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Castellano-Manchega; don José Luis Montero de Juan, Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Enrique López Sanz, Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Castellano-Manchega.

Vocal Secretaria: Doña María Josefa Insausti Tuñón, Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

- 30175** *RESOLUCION de 4 de diciembre de 1989, de la Universidad de Valencia, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso a una plaza de Catedrático de Universidad.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados el Presidente y vocal Secretario por esta Universidad, y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del mencionado Real Decreto 1888/1984, mediante el que han sido designados por el Consejo de Universidades los vocales correspondientes,

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad, convocada por Resolución de la Universidad de Valencia de 29 de mayo de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio), y que es la que se relaciona como anexo a esta Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente a su publicación.

Valencia, 4 de diciembre de 1989.—El Vicerrector de Ordenación Académica, Pedro Ruiz Torres.

ANEXO QUE SE CITA

Catedráticos de Universidad

AREA: «CIRUGIA»

Concurso número 1

Comisión titular:

Presidente: Don Juan Bartual Pastor, Catedrático de la Universidad de Cádiz.

Vocal Secretario: Don Vicente Chuliá Campos, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don José Vicente Barbera Alacreu, Catedrático de la Universidad de Cádiz. Don Fernando Seral Itigo, Catedrático de la Universidad de Zaragoza. Don Honesto Garrido García, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Julio Rama Quintela, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Vocal Secretario: Don Fernando Gómez-Ferrer Bayo, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don Antonio Navarro Quilis, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona. Don Santiago Tamames Escobar, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid. Don Antonio Cimadevila Covelo, Catedrático de la Universidad de Santiago.

- 30176** *RESOLUCION de 12 de diciembre de 1989, de la Universidad de Salamanca, por la que se convocan a concurso plazas de Catedráticos de Universidad, Catedráticos de Escuelas Universitarias y Profesores Titulares de Escuelas Universitarias.*

De conformidad con lo previsto en el número cuarto de la Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985) y en el Real Decreto-ley 1248/1985, de 29 de mayo («Boletín Oficial del Estado» de 27 de julio),

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo de la presente Resolución.

Uno.—Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985),